

CREACIÓN Y ANTECEDENTES

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores fue creada en una época donde México atravesaba una de las peores crisis económicas de la historia del país. La década de los 90's fue el tiempo donde la economía mundial pasaba por una transición muy accidentada. El gobierno de México, encabezado por el presidente Carlos Salinas de Gortari, próximo a terminar su sexenio, firmó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el cual entró en vigor el 1 de enero de 1994. Fue entonces que la economía mexicana comenzó a depender en gran medida de la de Estados Unidos y Canadá.

La inversión extranjera se comenzó a retirar de manera masiva del país. Posteriormente y con la intención de frenar esta fuga de inversión, la Secretaría de Hacienda recurrió a la emisión de Tesobonos, un recurso de Deuda Pública: estos eran adquiridos por los inversionistas y tenían cobertura cambiaria, pues serían pagados en dólares sin importar el tipo de cambio, además contaban con una tasa de interés muy por encima de la media.

En ese mismo año el contexto sociopolítico no mostraba señales de mejora, pues el nuevo presidente electo, Ernesto Zedillo, anunció en diciembre que México atravesaría por una crisis económica, la peor hasta el momento. Zedillo no realizó ningún ajuste al modelo económico del país durante el año siguiente a su elección, lo que causó que la inversión en México continuara retirándose, y sacando provecho de la situación, esta fuera cambiada por Tesobonos.

El Gobierno se reunió con el sector empresarial del país donde se revisó la devaluación del peso, la cual se hizo oficial el 20 de diciembre de 1994. Al día siguiente y ante la incapacidad del gobierno de liquidar la deuda que había adquirido con los Tesobonos, este hizo uso de las Reservas Internacionales del Banco de México.

Así, el 28 de abril de 1995 se creó la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que nace con la aprobación de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores por el Congreso de la Unión. Fusionando a las ya existentes: Comisión Nacional Bancaria (CNB) y la Comisión Nacional de Valores (CNV), dicho órgano sería el encargado de procurar la estabilidad del sistema financiero, su correcto funcionamiento y su desarrollo.

Referencias:

- Placencia Bogarin, D. (2023) La Crisis de 1994 y sus consecuencias. HistoriAgenda (Revista Virtual), 4 (45). Recuperado de:*
<https://www.revistas.unam.mx/index.php/historiagenda/article/view/84728>
Gobierno de México. (2023). Fusión de la CNB y CNV. Disponible en:
<https://www.cnbv.gob.mx/CNBV/Historia/Paginas/Fusi%C3%B3n-de-la-CNB-y-CNV.aspx>